

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 horas** del día **11 del mes de septiembre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL550/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE VIDEOCÁMARA Y CÁMARA PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y BÚSQUEDA DE PERSONAS”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Miguel Ángel Aspe Valencia, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

### -----INICIO DE PREGUNTAS-----

SUOMI IOT S.A.P.I. DE C.V.

1. Pregunta - Anexo 1 - 7. Obligaciones de los participantes - Numeral 2

Mencionan que se podrán ofertar características superiores a las solicitadas, lo cuál deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa. Por la cantidad de equipos solicitadas no es posible que los fabricantes nos emitan cartas en caso de presentar especificaciones superiores, por lo cual solicitamos a la convocante nos permita corroborar las especificaciones superiores mediante la ficha técnica oficial del equipo ofertado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud. En caso de presentar especificaciones podrá ser corroborado por la ficha técnica del equipo.

2. Pregunta - Anexo 1 - 7. Obligaciones de los participantes - Numeral 2

En caso que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita corroborar características superiores mediante carta de mayorista en digital, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = No aplica, ya que la respuesta de la pregunta fue positiva.

3. Pregunta - Anexo 1 - 7. Obligaciones de los participantes - Numeral 2

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado en formato digital, dado que el tiempo de entrega estimada de cartas originales es de 15 días hábiles. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud. Podrá presentar carta emitida por el mayorista en formato digital.

### -----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL550/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:35 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

### -----FIN DE ACTA-----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**



**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**  
Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración



**C. Miguel Ángel Aspe Valencia**  
Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras